



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en el salón de sesiones --- del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Le--- tras, bajo la presidencia del doctor Francisco Larroyo, Director de dicha Facultad, los siguientes Consejeros - Técnicos: doctores José Luis Curiel, Rogelio Díaz Gue-- rrero, Jorge A. Vivó, y Alicia Perales de Mercado; los_ maestros Dolores R. de Rejón, Juvencio López Vázquez, - María del Carmen Millán y José María Luján, y los alum- nos María Elena López, Rodolfo Alcaraz y Manuel Cabre-- ra.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprue-
ba.

Se da lectura a la orden del día y se pone a_ consideración de la Asamblea.

I. Proposiciones de los señores Consejeros - acerca del personal docente en sus respectivos Departamentos y ratificación de profesores adjuntos.

En lo que se refiere al Colegio de Geografía, el Dr. Vivó pide que se ratifique la designación del -- Prof. Barragán para la cátedra de Cosmografía; para --- Geografía Humana propone a la Profa. Bárbara Dahlgren - y enumera los puestos que ha desempeñado.

Se pone a consideración la ratificación de -- nombramiento del Prof. Barragán y no hay objeción, lo - mismo que para la proposición de la Profa. Dahlgren.

El Dr. Vivó propone a la Profa. Irene Alicia_ Suárez Sarabia como adjunta del Colegio, en virtud de - que la Profa. María Teresa Ayllón T. ha pasado a desem- peñar la cátedra de Meteorología.

El Dr. Curiel manifiesta que después de tres_ años, en el grupo de la mañana ya está completa la ca-- rrera de Psicología, con una asistencia de trescientos_ y pico de alumnos. Para el primer año hay inscritos --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 2 -

cerca de ciento sesenta alumnos, que han agotado el -- cupo, pero para el tercer año que se forma en 1961 se necesita número suficiente de maestros para cubrir todas las cátedras; tomando en cuenta que la Psicología Profesional está a base de laboratorios y prácticas. Como también el primer año de la tarde se duplica, con excepción de dos materias, se requieren los nombramientos de varios profesores y algunos adjuntos. Como profesores se pide a la Asamblea acepte los siguientes -- nombres: Dr. Julián Mac Gregor para Psicología General; Dr. Manuel Falcón para Psicología Normal y Patológica; Prof. Aarón Shore para Psicología de la Investigación de Mercados; Dr. Pedro Berruecos para Psicoacústica; -- Dr. Jesús Valencia para Psicología Genética del Niño; -- Dr. Juan Maceira en sustitución del Dr. Macías, para -- Nociones de Anatomifisiología y Neuroanatomía. Como -- profesores adjuntos y ayudantes propone a los siguientes: Lic. Capelo para Formación de Pruebas Mentales; -- Sra. Prian Caletti para Psicoestadística. Como adjunto pide se ratifique, a petición del Dr. Díaz Guerrero, -- al Prof. Guillermo Sandoval.

El Prof. Luján pide una aclaración en cuanto a la distinción entre profesor adjunto y profesor ordinario.

El Dr. Larroyo explica que el criterio para la admisión de nuevos profesores es muy estricto puesto que cada nombre, antes de ir al Consejo, ha sido ya presentado a la Dirección, analizando el curriculum, -- el trabajo docente, profesional y de investigación. -- Todos los profesores que se proponen son interinos; -- los muy distinguidos tienen categoría de encargados de cátedra; en cuanto al trabajo del adjunto hay convicción de sus capacidades. El señor Director insiste en que se nombre el menor número posible de profesores.

El Prof. Luján aclara que se trata de una denominación: a la persona distinguida se le llama interi



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

na, a las nuevas, adjuntas. Como no hay objeciones se aprueba la planilla propuesta por el Dr. Curiel.

Se pasa al Departamento de Pedagogía.

El Mtro. López Vázquez propone a la Srta. Margarita Garza Ramos, graduada de esta Facultad y hace un elogio de sus méritos académicos. Queda aprobada su designación.

Se pasa al Departamento de Historia.

El Prof. Luján advierte que en Historia no hay nombramientos nuevos. Se ratifica únicamente el de la Srta. Josefina Vázquez Vera. Lee una carta firmada por Juan Brom y expresa que no hay dónde utilizar los servicios de este profesor.

El Dr. Larroyo aclara la situación del Prof. Juan --- Brom. Es adjunto de la Facultad como resultado de una discusión sobre el problema de su candidatura como puede leerse en las actas. En virtud de que en Pedagogía existen ramas de Historia de la Educación pudo acogerlo como adjunto y en este sitio ha trabajado satisfactoriamente. Se presentan tres posibilidades respecto a Brom sobre las que hay que tomar una determinación: 1ª. Ratificarlo en su puesto de profesor adjunto, toda vez que lleva ahí dos años; 2ª. Pasar, como lo ha solicitado, a profesor adjunto de Historia, y 3ª. Que se le nombre ya profesor encargado de cátedra, superando la situación de adjunto.

El consejero alumno Alcaraz pide que la posibilidad de ser profesor ordinario se descarte puesto que los Reglamentos requieren un término de tres años para ser profesor titular y considera que su adjuntía debía estar en el Colegio de Historia, siempre que ello fuese necesario.

El Prof. Luján no ve la necesidad de más adjuntos en el Departamento de Historia ni de utilizar allí los servicios de Juan Brom.

La discusión continúa orientada por las indicaciones del Prof. Luján hasta que la mayoría manifiesta que aprueba el nombramiento de Juan Brom como adjunto del Colegio de Pedagogía.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 4 -

Se pasa al Colegio de Biblioteconomía.

La Dra. Alicia Perales manifiesta que no hay problemas de nuevos maestros en su Colegio.

Manuel Cabrera pregunta al Prof. Luján cuál es la situación del Prof. Carlos Martínez Marín.

El Prof. Martínez Marín es especialista en Historia - Prehispánica, profesor del Instituto Nacional de Antropología e Historia hace cinco años; se ha especializado en el estudio de los códices. Se le pidió que diera cuatro conferencias para cubrir esa parte bastante difícil de nuestra historia, porque no son muchos los que manejan ese material. No se le nombró ni profesor extraordinario ni adjunto sino conferenciante, de acuerdo con lo que había aceptado ya el Dr. Larroyo.

El Dr. Larroyo propone al Consejo un problema sencillo, que no implica ninguna modificación al Reglamento, siguiendo la línea de conducta de informar sobre el profesorado hasta en los detalles nimios. El Seminario de Cultura Maya que dirige el Prof. Alberto Ruz, como otros muchos de la Facultad, acoge a investigadores que no son propiamente profesores de la Facultad, el problema es este: en este Seminario el Dr. Ruz ha pedido a la Dirección dar un curso colectivo muy propio de la enseñanza superior. Es decir, sobre un tema hablan tres o cuatro profesores, desde el ángulo de su especialidad. Ruz ha propuesto un curso de Cultura Maya general y quiere servirse de estos investigadores a contrato, aunque el responsable del curso es el Prof. Ruz. El señor Director pide al Consejo la facultad de autorizar esos cursillos, pues en todo caso el responsable será el profesor nombrado por la Facultad.

El Consejero alumno Alcaraz inquiera sobre la calidad que tendrán estos Profs., a lo que el Dr. Larroyo contesta que serán investigadores, sin responsabilidad sobre los cursos.

Se pasa al Departamento de Letras.

Informa la Consejera Técnica que en este Departamento se ha seguido el criterio de nombrar el menor número de profesores nuevos aprovechando a los ya nombrados para que extiendan -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

más su radio de acción. Se propone a los siguientes profesores: Ermilo Abreu Gómez para desempeñar el curso de Literatura Española de los Siglos de Oro, en sustitución del Dr. Fernández y la Didáctica del Español. La segunda persona es la Srita. María Enriqueta González Padilla, egresada de la Facultad, maestra en Letras Inglesas, con cursos especiales en la Sorbona, para que se encargue de la Práctica Dirigida del Francés. Se pide, por último, la ratificación del adjunto de Letras Españolas, que es el Prof. Luis Rius, que ha desempeñado su trabajo con acierto.

El Mtro. López Vázquez pide que al Prof. Ermilo Abreu Gómez se le acepte no solo por unanimidad sino con aplauso; y el alumno Alcaraz propone que en el caso del Prof. Abreu Gómez, dados sus méritos relevantes se aplique el inciso c) de la fracción III del artículo 64 del Reglamento para designársele profesor titular en la cátedra de Didáctica del Español, lo cual se acepta por no haber ningún inconveniente.

II. Felicitación oficial por parte del Consejo Técnico al señor Rector Ignacio Chávez por su reciente designación.

El Dr. Larroyo considera que es obligado por parte del Consejo Técnico manifestarle al nuevo Rector su beneplácito por haber sido designado para este alto cargo. Opina que no es suficiente redactar un documento de felicitación sino que pide autorización al Consejo Técnico para gestionar una entrevista a fin de que el Consejo en masa se presentara a verlo incluyendo a los Delegados estudiantiles, para agradecerle la solución a los primeros problemas difíciles, como la extensión del plazo para la inscripción y la petición de cincuenta y seis horas más para cátedras faltantes. Además, la Facultad tiene problemas que debe resolver muy pronto: el de la desintegración de la Facultad, por el interés de llevarse Geografía y Psicología. Así, no sólo se cumplirá con una norma de cortesía sino que el Rector conocerá a todos los Consejeros y sus problemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Se pone a consideración la propuesta y se aprueba.

Se pasa al punto III de la orden del día. Dictamen - de la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario sobre el proyecto de Reglamento de la Facultad.

El Dr. Larroyo informa que aprobado el plan de estudios de la Facultad, en donde queda ya reconocida la nueva jerarquía y tipo de grados, está pendiente por la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario el dictamen definitivo. El dictamen que rindió la Comisión del Consejo Universitario fué muy favorable al Reglamento de la Facultad, pero con el afán de mejorarlo fundamentalmente en la forma y de acuerdo con ciertas prescripciones generales de la Universidad, hubo algunos cambios que debería conocer el Consejo Técnico de la Facultad, para opinar acerca de estos ajustes. El Dr. Larroyo propone que se nombre una comisión integrada por los dos representantes al Consejo Universitario, profesor Luján y el alumno Alcaraz, que junto con el Dr. Curiel estudiará los dos documentos, para que cuando se trate el problema, se diga qué opinión tiene el Consejo de la Facultad sobre el particular, después de revisar el Reglamento y hacer un dictamen que se dará a conocer al Consejo Técnico.

El Mtro. López Vázquez pide que la misma comisión vea si no hay algún término que pueda lesionar el espíritu del Reglamento.

El Dr. Larroyo toma la palabra para informar que muchos alumnos solicitan que en la Universidad se les revaliden estudios hechos en instituciones del mismo nivel facultativo de nuestra institución, pero como los planes de estudios de estas escuelas han sido tomados de los nuestros, el Departamento Escolar se encontró con que no hay necesidad de que hagan estudios en la Facultad porque tienen el ochenta, o noventa por ciento de materias pagadas mediante la revalidación. El Departamento Escolar ha hecho una consulta al Consejo Técnico sobre el particular. Como parece que hay jurisprudencia sentada sobre el problema en la Universidad, el señor Director pide al Consejo Técnico emita también su juicio a través de una comisión que estu-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

die y dictamine tomando en cuenta los antecedentes para deter--
minar en relación a esta consulta.

El Prof. Luján fortalece la iniciativa, en vista de la
necesidad de estudiar el asunto atendiendo a los casos numero--
sos que se presentan. Se nombra la comisión formada por el pro
pio Prof. Luján, el Mtro. López Vázquez y María Elena López.

El Prof. Luján consulta si esta comisión tendría atori
zación para estudiar las materias que se llevan en los cursos -
temporales y la Mtra. Millán estima que también se debe tomar -
en consideración el tanto por ciento de exámenes a título de su
ficiencia que deben aceptarse en cada carrera.

Se pasa al punto V, asuntos generales.

Alcaraz hace ver que aproximadamente un veinte o vein-
ticinco por ciento de alumnos no se han inscrito, aunque hay --
una prórroga hasta el día once para que puedan hacerlo. El se-
ñor Director aclara que, en efecto, hay todavía una semana de -
plazo para la inscripción.

Alcaraz mismo propone la integración de los Consejeros
Alumnos que representan a los estudiantes en el Consejo Técnico.
El Dr. Larroyo considera que si hay suplentes que puedan tomar
el lugar de los propietarios, no es necesaria una nueva vota--
ción, y el Prof. Luján advierte que lo importante es que haya -
dos votos de los consejeros y recuerda que no fueron precisamen
te rechazados los consejeros técnicos alumnos, sino que olvida-
ron el requisito de que no pueden tener trabajos remunerados en
la Universidad.

El Dr. Larroyo propone que él, en compañía de Cabrera
y de los representantes al Consejo Universitario se encarguen -
de hacer la consulta que aclare la situación jurídicamente.

Alcaraz hace una moción en el sentido de emprender una
campaña por la superación del nivel académico de la Facultad, -
lo que contribuiría a resolver el problema de los maestros fal-
tistas, que afortunadamente es de carácter mínimo. El Dr. Larro
yo apoya la proposición del consejero estudiante y asegura que,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO


en efecto, este problema ha quedado reducido prácticamente a tres casos, pero como se trata de profesores que tienen más de veinte años en la Facultad, es un asunto delicado para el que hay que encontrar una fórmula que se propondrá en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas



MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION DEL DIA -
7 DE MARZO DE 1961.

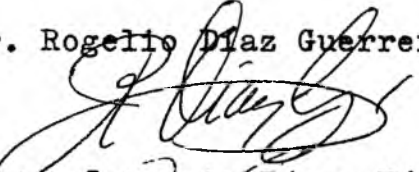
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

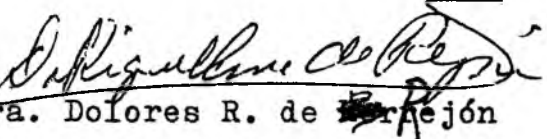

Dr. Francisco Larroyo

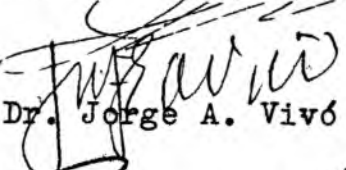
Mtra. Ma. del Carmen Millán


Dr. Rogelio Díaz Guerrero

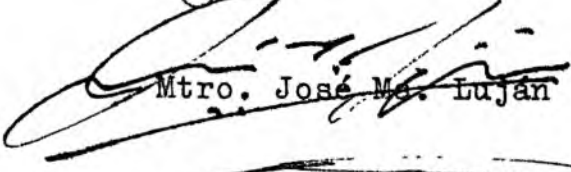
Dr. José Luis Curiel


Mtro. Juvencio López Vásquez

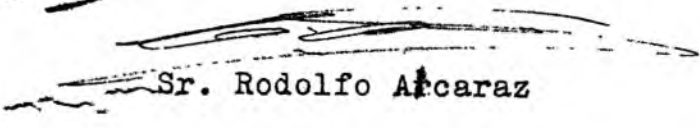

Dra. Dolores R. de Arce

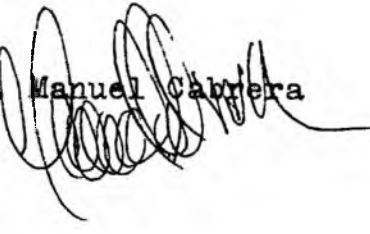

Dr. Jorge A. Vivó


Dra. Alicia P. de Mercado


Mtro. José Ma. Luján

Srita. Ma. Elena López


Sr. Rodolfo Arcaez


Sr. Manuel Cabrera



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ORDEN DEL DIA

- I. Calendario de exámenes del primer semestre
- II. Dictamen de la Comisión encargada por el Consejo Técnico de estudiar el proyecto de Reglamento -- presentado al Consejo Universitario.
- III. Problemas de personal
- IV. Asuntos generales